07/06/2024

ECONOMIST&JURIST

José Manuel Tourné

Abogado y formador en habilidades relacionadas con la comunicación en diversas universidades, escuelas de negocio y empresas

“¡Letrado: sea breve!”

Cada día, miles de abogados intentan convencer a los jueces de que su exposición es la que se ajusta más a los hechos sometidos al enjuiciamiento. Lo hacen con pruebas, con argumentos y creando una historia irrefutable. Para ello hay que conocer el caso y las leyes aplicables.

En consecuencia, estudian los hechos, revisan las leyes, preparan sus alegatos durante días con mucho esfuerzo y, cuando llega el momento, escuchan al juez: “¡Letrado: sea breve!”

La respuesta a esta petición, que puede ser tanto un ruego como una orden, es variada: Algunos abogados no hacen ni caso y mantienen el guion que habían preparado; otros, se ponen nerviosos y pierden el hilo; alguno protesta; pocos pueden mantener la tranquilidad seguros de que su alegato es no sólo breve, sino eficaz.

La oratoria es el arte de hablar con elocuencia y la elocuencia es la “**eficacia** para persuadir o conmover que tienen las palabras, los gestos o ademanes y cualquier otra acción o cosa capaz de dar a entender algo con viveza”

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |